



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS. -----

En el Expediente con número de clave TEEC/AG/53/2021, relativo al Asunto General, formado con el correo electrónico del maestro Javier del Jesús Celis Can, titular de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, "...en cumplimiento al oficio de instrucción SECG/1821/2021, con asunto: "EL QUE SE INDICA", de fecha 12 de abril de 2021, y con fundamento en lo que establece el artículo 689 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche en vigor, notifico a través de este correo oficial: oficio número SECG/1820/2021, de fecha 12 de abril de 2021, con asunto "Aviso", dirigido al Mtro. Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, signado por la Mtra. Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del IEEC, constante de 1 foja virtual; Así como los archivos que se describen en el oficio en mención." (sic); remitido ante el correo oficial: tribunalelectoralcamp@teec.org.mx del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día doce de abril de la presente anualidad a las 15:02 horas. La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha dieciséis de abril de dos mil veintiuno. -----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos del día de hoy dieciséis de abril de dos mil veintiuno, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha dieciséis de abril de dos mil veintiuno, constante de tres páginas en pantalla, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal, al que se anexa de manera digital el acuerdo en cita.-----

ACTUARIA

[Firma manuscrita]

Lic. Verónica del Carmen Martínez Ruc

Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE ACTUARIA

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/53/2021.

La Secretaria General de Acuerdos Interina del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, maestra Juana Isela Cruz López, doy cuenta al maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con el correo electrónico del maestro Javier del Jesús Celis Can, titular de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, "...en cumplimiento al oficio de instrucción SECG/1929/2021 de fecha 16 de abril de 2021, signado por la Mtra. Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto del Estado de Campeche, anexando a siguiente documentación: 1.- un archivo en formato pdf, denominado **1925.pdf**, relativo al oficio SECG/1925/2021, de fecha 16 de abril de 2021, con asunto: "SE NOTIFICAN ACUERDOS JGE-65-2021 Y JGE/67/2021", dirigido al Maestro Francisco Javier Ac Ordoñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, signado por la Maestra Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto del Estado de Campeche; constante de una página visible en pantalla. 2.- un archivo en formato pdf, denominado **JGE-65-2021.pdf**, relativo al Acuerdo JGE/65/2021, expediente IEEC/Q/039/2021, de fecha 16 de abril de 2021, constante de 27 páginas visibles en pantalla. 3.- un archivo en formato pdf, denominado **JGE-67-2021.pdf**, relativo al Acuerdo JGE/67/2021, expediente IEEC/Q/038/2021 de fecha 15 de abril de 2021, constante de 27 páginas visibles en pantalla." (*sic*); remitido ante el correo oficial: tribunalelectoralcamp@teec.org.mx del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día dieciséis de abril de la presente anualidad a las 12:29 horas. Conste. -----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DIECISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO. -----

Vista la cuenta de la Secretaría General de Acuerdos, el magistrado presidente del tribunal electoral; ACUERDA. -----

PRIMERO: Se tiene por presentado al maestro Javier del Jesús Celis Can, titular de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el correo electrónico de fecha dieciséis de abril de la presente anualidad, por el que se notifica mediante oficio identificado con la referencia alfanumérica SECG/1929/2021, de fecha dieciséis de abril de la presente anualidad, signado por la maestra Ingrid Renée Pérez



Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, los Acuerdos **JGE/65/2021** y **JGE/67/2021** intitulados “ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR LOS CC. PABLO MARTÍN PÉREZ TUN, GUSTAVO QUIROZ HERNÁNDEZ Y HUGO MAURICIO CALDERÓN ARREGA, EN SU CALIDAD DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA C. LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN, EN SU ESCRITO DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2021” (*sic*); así como el “ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR LOS LICENCIADOS HUGO MAURICIO CALDERÓN ARREGA, PABLO MARTÍN PÉREZ TUN Y GUSTAVO QUIROZ HERNÁNDEZ, EN SU CALIDAD DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA C. LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN, EN SU ESCRITO DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2021” (*sic*), en los cuales en el primero en su punto SÉPTIMO y el segundo en su punto CUARTO, se estableció: - - - - -

SÉPTIMO: Se instruye a la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por conducto de la Oficialía Electoral del Estado de Campeche, mediante oficio notifique vía electrónica al correo institucional del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el presente Acuerdo; para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, lo anterior, en términos de las consideraciones de la I a la XIX del presente Acuerdo. - - - - -

CUARTO: Se instruye a la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por conducto de la Oficialía Electoral del Estado de Campeche, mediante oficio notifique vía electrónica al correo institucional del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el presente Acuerdo; para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, lo anterior, en términos de las consideraciones de la I a la XIX del presente Acuerdo. - - - - -

SEGUNDO: Enviense de manera digital el oficio identificado con la referencia alfanumérica SECG/1929/2021 y acuerdos adjuntos, signado por la maestra Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para conocimiento de la magistrada y los magistrados que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital; hecho lo anterior remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional. - - -



Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. Así lo proveyó y firma, el maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí la maestra Juana Isela Cruz López, Secretaria General de Acuerdos Interina, quien certifica y da fe. Conste. -----



Maestro Francisco Javier Ac Ordóñez
Magistrado Presidente

TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX.



Maestra Juana Isela Cruz López
Secretaria General de Acuerdos Interina

TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
INTERINA

Con esta misma fecha (16 de abril de 2021), hago entrega este expediente a la Actuaría de este Tribunal.- Conste.-----